



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Diciembre 2025

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

INTRODUCCIÓN

El plan de Emergencia y Contingencia del Servicio de Aseo, es el instrumento por medio del cual **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**, aplica los procedimientos generados de atención de emergencias para los escenarios de riesgo identificados que puedan afectar la operación del servicio de aseo en la ciudad de **CALI-PALMIRA** y **YUMBO- VALLE DEL CAUCA**.

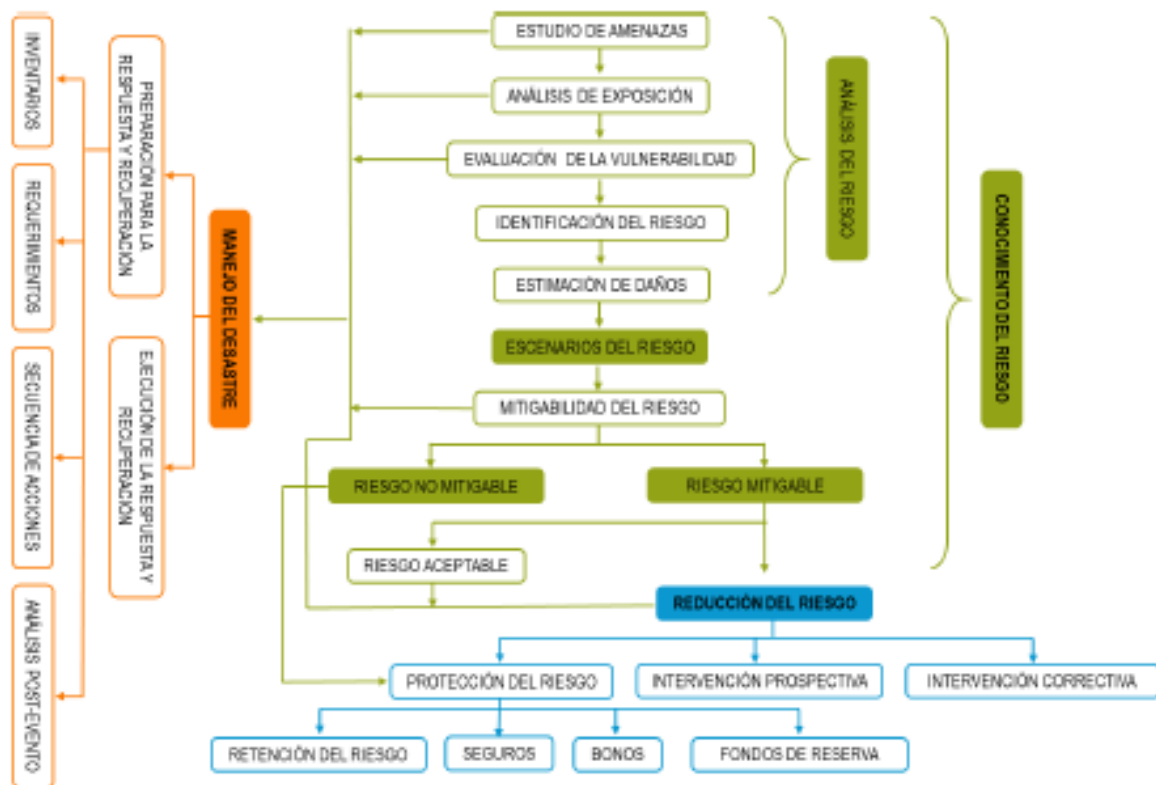
El artículo de la Ley 1523 de 2012, establece que: “todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se derivan de los daños de la misma en su área de influencia, Así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñara e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento”

En este sentido el Plan de Emergencia y Contingencia se desarrolla en dos capítulos basados en los lineamientos establecidos en la **Resolución 0154 de 2014**, por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.

El primer capítulo contiene los aspectos relacionados con el conocimiento del riesgo, es decir la línea base, que permite identificar las acciones de preparación para la respuesta ante la manifestación de los escenarios de riesgo; y el segundo capítulo está orientado a la puesta en marcha frente a las acciones que debe implementar la empresa en situaciones de riesgo.

En primera medida se consolida un aparte sobre las definiciones que se deben tener en cuenta para la ejecución del Plan de Emergencia y Contingencia además de las señales en la guía para la administración del riesgo de **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**, de acuerdo a la **Ley 1523 de 2012** por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Ilustración1. Proceso de elaboración de un programa de gestión del riesgo de desastre en los sistemas AAA.



Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

JUSTIFICACIÓN

La ocurrencia de situaciones adversas originadas por fenómenos naturales o antrópicos puede generar afectaciones significativas en la dinámica cotidiana de la población, así como daños al tejido social y a la infraestructura física existente. Estas situaciones también pueden ocasionar interrupciones o limitaciones en la prestación del servicio público de aseo, particularmente en las actividades complementarias relacionadas con la recolección de residuos sólidos aprovechables.

De igual manera, un funcionamiento inadecuado del sistema de aseo puede generar impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública, los cuales se traducen en condiciones de riesgo que pueden ser identificadas de manera progresiva y que, de no ser gestionadas oportunamente, pueden desencadenar emergencias que amenacen la integridad física de los trabajadores de **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**, así como la comunidad usuaria del servicio.

En este contexto y conforme a lo establecido en la **Resolución 0154 de 2014**, las empresas prestadoras del servicio público de aseo están obligadas a formular, implementar y mantener actualizado un **Plan de Contingencia y Emergencias**, orientado a la identificación, evaluación, prevención, mitigación y control de los riesgos asociados a la operación del sistema, garantizando la continuidad, eficiencia y seguridad en la prestación del servicio.

El plan de Emergencia y Contingencia debe contemplar no solo los eventos derivados de fenómenos externos al sistema que pueden generar emergencias ambientales, tales como sismos, inundaciones, deslizamientos, incendios u otras amenazas naturales o antrópicas, sino también los factores de riesgo internos relacionados con la operación del servicio de aseo y la recolección de residuos sólidos aprovechables, incluyendo fallas operativas, riesgos laborales, incidentes ambientales y situaciones que puedan comprometer la salud y seguridad del personal.

Adicionalmente, en atención a la declaratoria de pandemia por coronavirus (COVID – 19) realizada por la organización mundial de la salud (OMS) y a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las Empresa de Servicios Públicos (ESP) del país adoptaron medidas preventivas y de contingencia para asegurar la capacidad operativa y la continuidad del servicio público de aseo. En cumplimiento de lo dispuesto por (SSPD) mediante la circular externa No 20201000000114 de 2020, **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.SP.** Implemento acciones preventivas en todas las áreas de la empresa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan de emergencia y contingencia para la prestación de los Servicio Públicos de Aseo con sus respectivos procedimientos generales que permitan atender oportuna y adecuadamente las emergencias, garantizando la prestación y continuidad de los servicios ofrecidos por **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico de la situación actual de la subgerencia de Aseo frente a la manifestación de escenarios de riesgo que pueden llegar afectar la prestación del servicio.
- Definir las acciones de preparación frente a la manifestación de escenarios de riesgo que puedan afectar el normal funcionamiento del servicio público domiciliario de aseo.
- Consolidar los protocolos de respuesta ante situaciones de riesgo para la operación del Servicio público domiciliario de Aseo.

ANTECEDENTES EN EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL PAIS QUE AFECTARON EL SISTEMA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

- **1906:** Terremoto y tsunami en la costa pacífica del sur del país.
- **1979:** Terremoto y tsunami en la costa pacífica (Tumaco).
- **1983:** Terremoto que ocasionó la destrucción de aproximadamente el 70% de la ciudad de Popayán.
- **1985:** Avalancha del volcán Nevado del Ruiz que se sepultó el municipio de Armero.
- **1988:** Huracán Joan, con afectaciones en la región Caribe y zonas del norte del país.
- **1992:** Terremoto en el Atrato Medio, con daños en infraestructura básica.
- **1995:** Sismo en Pereira y municipios aledaños.
- **1999:** Terremoto en el Eje Cafetero.
- **1999-2000:** Fenómeno de la Niña, con inundaciones y deslizamientos a nivel nacional.
- **2001:** Tornado en el municipio de Soledad (Atlántico).
- **2002:** Deslizamiento en Montecristo (Bolívar)
- **2005:** Cierre del botadero de Mondoñedo (Cundinamarca), generando crisis en la disposición final de residuos en Bogotá y municipios cercanos.
- **2007:** Inundaciones y deslizamientos por temporada invernal en varias regiones del país.
- **2009-2011:** Ola invernal asociada al fenómeno de la niña, con graves afectaciones en la prestación del servicio de aseo a nivel nacional.
- **2015:** Sequía externa asociada al fenómeno del niño, con impactos en la gestión de residuos y disposición final.
- **2017:** Avalancha en Mocoa (Putumayo), con colapso de la infraestructura urbana y sanitaria.
- **2018:** Emergencias por deslizamiento e inundaciones en Antioquia, Chocó y la región Caribe.
- **2019- 2020:** Emergencia Sanitaria por COVID-19, con incremento en la generación de residuos biosanitarios y cambios en la operación del servicio de aseo
- **2021:** Paro Nacional. Con interrupciones en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en varias ciudades.
- **2022- 2023:** Temporadas invernales intensas, con inundaciones y deslizamientos que afectaron la continuidad del servicio público de aseo en diferentes municipios.

Debidamente a estas emergencias y muchas presentadas en el país se presentaron las siguientes alteraciones en el sistema de aseo:

- Inadecuada o intermitente prestación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y comerciales.
 - Clausura, deterioro o restricción de las vías de acceso a rellenos sanitarios y sitios de disposición final.
 - Incremento significativo (hasta triplicarse) en el volumen de generación de residuos aprovechables y no aprovechables.
 - Mezcla de residuos de tipo doméstico con residuos biosanitarios y peligrosos, aumentando el riesgo sanitario.
 - Insuficiencia de personal operativo para la recolección, transporte y barrido, debido a afectaciones directas, incapacidades o restricciones de movilidad.
 - Asignación de vehículos del servicio público de aseo para actividades extraordinarias del municipio, como el traslado de cadáveres, atención humanitaria y apoyo logístico a la emergencia.
 - Insuficiencia o indisponibilidad de vehículos recolectores para el transporte oportuno de residuos sólidos.
 - Aumento en la demanda de mano de obra operativa y administrativa para atender contingencias, jornadas extendidas y servicios adicionales.
 - Generación de residuos especiales y voluminosos (escombros, lodos, residuos de poda y demolición) que superen la capacidad operativa normal.
- De
- Deterioro de la infraestructura del sistema de aseo (estaciones de transferencia, bodegas, centros de acopio y rutas de recolección)

Dificultades en la coordinación interinstitucional para la atención oportuna del servicio durante la emergencia.

GLOSARIO

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

AMENAZA: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducción por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Implica la consideración de las causas y fuentes de riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterio de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación,

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades del hombre.

CALAMIDAD PÚBLICA: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económico o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuestas a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

BIENES Y SERVICIOS: Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesta por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y el seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y manejo de desastre.

CAPACITACIÓN: Proceso de enseñanza- aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que asegura la adquisición duradera y aplicable de conocimientos, habilidades y destrezas.

DAÑO: Pérdida económica, social, ambiental, o grado de destrucción causado por un evento.

DESASTRE: Situación causado por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocados por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes y los servicios de respuesta.

EMERGENCIA: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

EMERGENCIA AMBIENTAL: Afectación súbita a la salud pública o al bienestar del medio ambiente, debido a la liberación (actual o potencial) de materiales peligrosos como aceites, los materiales reactivos, o químicos peligrosos en el aire, la tierra, o el agua. Estas emergencias pueden suceder por accidente de transporte, por incidentes en facilidades que emplean o fabrican sustancias químicas, o como resultados de un desastre natural o acción del ser humano.

ESCENARIO DE RIESGO: Se define como la combinación de los factores de vulnerabilidad y amenaza que representan la situación específica sobre la cual se clasifica la emergencia.

EXPOSICIÓN: Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización puede ser afectados por la manifestación de una amenaza.

EVOLUCIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en áreas determinadas. Representa la ocurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y áreas de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de políticas, organización y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación de emergencias o desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evolución de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

PREVENCIÓN: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.

INTERVENCIÓN: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

MANEJO DE DESASTRE: Es el proceso de la gestión riesgo del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación por desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

MITIGACIÓN DEL RIESGO: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de intervención pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

ESPACIO LABORAL: Corresponde al espacio físico donde se encuentra el puesto de trabajo del funcionario.

ESPACIO COMÚN: Corresponde a los lugares o sectores que son frecuentados periódicamente tanto por demás usuarios o trabajadores de empresa de aseo.

PRODUCTOS QUÍMICOS APLICADOS PARA SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN: Corresponde a los productos que sugiere utilizar el Minsalud debido a esta pandemia. Ahora bien, de utilizar otro producto la empresa de aseo debe

mantener lugar de trabajo las hojas de seguridad y competencia que tienen estos productos al respecto.

MARCO LEGAL

La normatividad colombiana relacionada con la gestión integral del riesgo aplicable al servicio público de aseo es amplia y comprende desde los mandatos constitucionales que asignan al Estado la responsabilidad de garantizar un ambiente sano como derecho de los ciudadanos, así como el deber de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental (**C.N.ART.80**), hasta disposiciones específicas que regulan la prestación, continuidad y seguridad del servicio público de aseo.

En este contexto, se establecen lineamientos para la prevención, preparación y atención de situaciones de emergencia que puedan afectar la operación del sistema de aseo y la adecuada gestión de los residuos sólidos. A continuación, se presenta un resumen de algunas de las principales normas nacionales vigentes relacionadas con el control y manejo de emergencias en el servicio público de aseo:

Ley 9 de 1979 (Código Sanitario nacional) Título VIII: Coordinación de todos los organismos que intervienen durante la emergencia.

Ley 142 de 1994: Art.11 numeral 7 establece las obligaciones de las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de colaborar con las autoridades en casos de emergencia o calamidad pública, para impedir perjuicios graves a los usuarios.

Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Decreto 93 de 1998: Principios generales que orientan la acción de las entidades nacionales y territoriales en relación con la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.

Decreto 919 de 1989: codifica las normas vigentes para la atención y prevención de desastres y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres de Colombia.

Decreto 769 de 2002: Código Nacional de Tránsito Terrestre: Mediante esta ley ordena la salida de circulación de los vehículos de tracción animal a partir de

agosto del 2003; lo que implica la necesidad de optimizar y modificar el servicio de recolección y transporte de materiales reciclables y escombros.

Decreto 1077 de 2015: El plan de gestión integral de Residuos Sólidos deberá ser formulado considerando entre otros los siguientes aspectos: (...) Elaboración Plan de Contingencia, así como proceso de control, evaluación y seguimiento de dichos planes.

Decreto 2157 de 2017: por el cual se adoptan las directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades públicas y privadas en el marco del Art. 42 de la **Ley 1523 de 2012**.

Resolución 541 de 1994: Establece que los municipios deben seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los materiales y elementos a que se refiere dicha resolución, los cuales se denominaran escombreras municipales.

Resolución 1096 de 2000: "por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico-RAS" **RAS 2000** con respecto a la elaboración de los planes de contingencia, define los criterios básicos y requisitos mínimos referentes a vulnerabilidad y reducción de riesgos.

Resolución 2676 de 2000: Señala las normas relacionadas con el manejo de residuos peligrosos hospitalarios.

Resolución 1045 de 2003: Propone algunos parámetros para la elaboración de planes de contingencia, donde resalta los elementos mínimos que son necesarios para formularlo; plantea como objetos específicos definir funciones y responsabilidades; planificar y coordinar las actividades de atención y recuperación, informar en forma precisa y oportuna y programar actividades de capacitación y revisión periódicas.

Resolución 1023 de 2005: Adopta las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación y las guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.

Resolución 154 de 2014: Señala los lineamientos para la formulación de planes de emergencia y contingencia asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Circular Externa No. 2020100000114 del 26-03-2020: Acciones preventivas y contingentes para mantener la calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en el marco de las medidas de emergencia nacional asociadas al COVID-19.

METODOLOGIA

El presente plan se fundamenta en datos y experiencias recopiladas de diversas Ciudades de Colombia que han afrontado situaciones de desastre y emergencia, las cuales han impactado de manera significativa el funcionamiento del sistema de aseo. Estas afectaciones se han originado, entre otros factores, por el incremento extraordinario en la generación de residuos, daños en los componentes del sistema o la reorientación temporal de las actividades del servicio para atender otras necesidades propias de la emergencia, como el transporte de ayudas humanitarias, labores de búsqueda y rescate, entre otras.

Este documento se establecen medidas y acciones a implementar antes, durante y después de la emergencia, con el propósito de articular de manera eficiente los recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles en la empresa y en el territorio, en concordancia con las necesidades reales que se presentan ante un evento adverso.

A partir de la información recolectada, se realizará la identificación y valoración de los riesgos, promoviendo la adecuada organización para la atención de emergencias y definiendo los recursos, responsabilidades y procedimientos necesarios para el control y manejo de los posibles eventos.

Finalmente, con base en las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se actualiza y ajusta el Plan de Contingencia vigente, con el fin de garantizar la continuidad y el adecuado funcionamiento de la empresa prestadora del servicio público domiciliario de aseo durante el período que se prolongue la crisis.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Descripción general de los municipios de CALI-YUMBO y PALMIRA

CALI

El municipio de Santiago de Cali fue fundado en **1536** por **SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR**. **CALI** es la capital del departamento del valle del Cauca y uno de los principales centros urbanos, económicos y culturales del suroccidente colombiano. El municipio cuenta con una extensión aproximada de 56.100 hectáreas y se localiza al sur del departamento, en el valle geográfico de 1.018 m.s.n.m., con una temperatura media anual de 24 °C y una precipitación promedio cercana a los 1.500mm. El territorio presenta una diversidad geomorfológica que incluye zonas planas, colinas y áreas montañosas pertenecientes a la Cordillera Occidental. Su sistema hidrográfico está conformado principalmente por los ríos Cali, Cauca, Pance, Meléndez y Aguacatal. Los cuales cumplen un papel fundamental en el abastecimiento hídrico, la regulación ambiental y el desarrollo socioeconómico del municipio.

YUMBO

El municipio de Yumbo fue fundado en **1536** y reconocido como la capital industrial del Valle del Cauca. Cuenta con una extensión territorial aproximada de 22.700 hectáreas y se encuentra ubicado al norte del municipio de Cali, en la región Centro- Sur del departamento. Su cabecera municipal se sitúa a una altitud promedio de 1.000 m.s.n.m., con una temperatura media de 23°C y una precipitación anual cercana a los 1.300mm. El territorio se caracteriza por una topografía variada, con zonas planas y áreas montañosas correspondientes a la Cordillera Occidental. Su red hidrográfica está compuesta por el río Yumbo, el río Arroyohondo y varias quebradas menores que drenan hacia el río Cauca, lo que convierte al municipio en un área estratégica para el desarrollo industrial y la gestión de los recursos hídricos.

PALMIRA

El municipio de Palmira fue fundado en **1680** y es uno de los principales centros agrícolas y agroindustriales del Valle del Cauca. Cuenta con una extensión aproximada de 117.000 hectáreas, lo que lo convierte en uno de los municipios de mayor área del departamento. Se encuentra localizado al suroriente del Valle del Cauca, en el geográfico del río Cauca. Su cabecera municipal se

sitúa a una altitud promedio de 1.001 m.s.n.m., con una temperatura media anual de 24°C y una precipitación aproximada de 1.000 mm, El territorio combina extensas zonas planas dedicadas a la actividad agrícola y sectores montañosos pertenecientes a la Cordillera Central. Su sistema hídrico está conformado por los ríos Cauca, Amaime, Nima y Bolo, los cuales aportan significativamente el abastecimiento de agua, la producción agropecuaria y la sostenibilidad ambiental del municipio.



1.2. Localización Geográfica

CALI

El municipio de Santiago de Cali limita por el norte con el municipio de Yumbo, por el oriente con los municipios de Palmira y Candelaria, por el occidente con el municipio de Buenaventura y por el sur con el municipio de Jamundí. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, Cali se localiza entre en Valle geográfico del río Cauca y las estribaciones de la Cordillera Occidental lo que le confiere una alta diversidad geomorfológica. El escenario geográfico está determinado por la cuenca del río Cauca y por múltiples subcuencas hidrográficas, entre las que se destacan los ríos Cali, Pance, Meléndez, Lili, Aguacatal y Cañaveralejo, los cuales cumplen un papel fundamental en el abastecimiento hídrico del municipio. La red Hídrica Existente posiciona a Cali como un territorio estratégico en la regulación del recurso agua y en la conservación ambiental de la región.

YUMBO

El municipio de Yumbo limita por el norte con el municipio de Vijes, por el oriente con el municipio de Palmira, por el occidente con el municipio de La Cumbre y por el sur con el municipio de Santiago de Cali. Conforme a lo establecido en su Esquema de Ordenamiento Territorial, Yumbo se encuentra ubicado en las estribaciones de la Cordillera Occidental, presentando un relieve mixto que combina zonas planas y áreas montañosas. El escenario geográfico está determinado por la cuenca del río Cauca y por subcuencas como las de los ríos Yumbo y Arroyohondo, además de múltiples quebradas menores que drenan hacia el río Cauca. Esta red hidrográfica resulta estratégica para el desarrollo industrial del municipio y para la gestión sostenible del recurso hídrico.

PALMIRA

El municipio de Palmira limita por el norte con los municipios de Yumbo y Vijes, por el oriente con el municipio de Pradera, por el occidente con los municipios de Cali y Candelaria y por el sur con el municipio de Florida. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, Palmira se localiza en el valle geográfico del río Cauca y en las estribaciones de la Cordillera Central, lo que le confiere una amplia diversidad ambiental. El escenario geográfico está determinado por la cuenca del río Cauca y por importantes subcuencas hidrográficas como las de los ríos Amaime, Nima, Bolo y Fraile, los cuales

aportan significativamente al abastecimiento hídrico, al desarrollo agropecuario y a la sostenibilidad ambiental del municipio.

1.3. División Política

El área urbana de los municipios de CALI, YUMBO y PLAMIRA está conformada de la siguiente manera:

CALI

El área urbana del municipio de Cali está organizada administrativamente en 22 comunas, las cuales agrupan más de 300 barrios oficialmente reconocidos

Tabla 1. Organización del área urbana

No.	DIVISIÓN URBANA
1	Comunas Urbanas
22	Total comunas
+ 300	Barrios

El área rural del municipio de Cali está conformada por 15 corregimientos, que agrupan más de 100 veredas, las cuales cuentan con juntas de acción comunal legalmente constituidas.

Tabla 2. Organización del área rural

No.	DIVISIÓN RURAL
15	Corregimientos
+ 100	Veredas

YUMBO

El área urbana del municipio de yumbo está conformada por barrios agrupados en comunas urbanas, reconocidas dentro del perímetro urbano municipal.

Tabla 1. Organización del área urbana

No.	DIVISIÓN URBANA
1	Cabecera municipal
+ 40	Barrios urbanos

El área rural de Yumbo está integrada por corregimientos y veredas, con organización comunitaria legalmente establecida.

Tabla 2. Organización del área rural-

No.	DIVISIÓN RURAL
2	Corregimientos
+ 20	Veredas

PALMIRA

El área urbana del municipio de Palmira está conformada por comunas urbanas, dentro de las cuales se agrupan más de 100 barrios.

Tabla1. Organización de área urbana

No.	DIVISIÓN URBANA
7	Comunas urbanas
+ 100	Barrios

El área rural del municipio de Palmira está conformada por corregimientos y veredas, que cuentan con personería jurídica y organización comunitaria.

Tabla 2. Organización del área rural

No.	DIVISIÓN RURAL
10	Corregimientos
+ 50	Veredas

1.4. Clima

CALI

En el municipio de Santiago de Cali, durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía entre 22 °C y 32 °C, y rara vez desciende por debajo de 21 °C o supera los 34 °C. La temporada más calurosa se presenta comúnmente entre los meses de julio a septiembre, cuando la temperatura máxima promedio diaria es superior a 31 °C. Por su parte, la temporada más fresca se registra entre octubre y diciembre, con temperaturas máximas promedio diarias cercanas o inferiores a 29 °C, influenciadas por el incremento de la nubosidad y las precipitaciones.

YUMBO

En el municipio de Yumbo, la temperatura a lo largo del año oscila generalmente entre 21 °C y 31 °C, con escasas variaciones extremas. Los meses más calurosos se concentran entre junio y septiembre, periodo en el cual la temperatura máxima promedio diaria supera los 30 °C. En contraste, la temporada más fresca se presenta entre octubre y diciembre, cuando las temperaturas máximas promedio diarias descienden a valores cercanos a los 28–29 °C, debido a las condiciones climáticas propias de la segunda temporada de lluvias.

PALMIRA

En el municipio de Palmira, la temperatura anual presenta un comportamiento relativamente estable, con valores que generalmente varían entre 23 °C y 33 °C, y rara vez bajan de 22 °C o superan los 35 °C. La temporada más calurosa se identifica entre los meses de julio a septiembre, con temperaturas máximas promedio diarias superiores a 32 °C. Así mismo, la temporada más fresca se concentra entre octubre y diciembre, periodo en el cual la temperatura máxima promedio diaria se mantiene por debajo de los 30 °C, asociada a mayores niveles de humedad y precipitación.

1.5. Microcuencas y fuentes abastecedoras del municipio

CALI

La red hidrológica del municipio de Cali pertenece principalmente a la cuenca hidrográfica del río Cauca y, en menor proporción, a las cuencas de los ríos Meléndez, Cali, Pance y Aguacatal. Estas corrientes desempeñan un papel fundamental en el abastecimiento de agua para consumo humano, actividades productivas y la conservación de ecosistemas estratégicos.

El río Cali drena gran parte del sector noroccidental y atraviesa la zona urbana, recibiendo aportes de quebradas como Felidia, Pichindé, El Chocho y Aguacatal. Al sur del municipio, el río Pance constituye una de las principales fuentes hídricas, con tributarios como las quebradas La Vorágine, El Topacio y El Banco, destacándose por su importancia ambiental y recreativa. El río Meléndez drena el sector suroriental y recibe aportes de varias quebradas menores, mientras que el río Aguacatal drena la zona occidental del municipio.

La red hídrica de Cali es amplia y compleja, conformada por ríos, quebradas y microcuencas que nacen en la Cordillera Occidental y confluyen hacia el río Cauca.

De acuerdo a lo anterior se relaciona los principales causes del municipio de Cali:

- Río Cauca
- Río Cali
- Río Pance
- Río Meléndez
- Río Aguacatal
- Quebrada Felidia
- Quebrada Pichindé
- Quebrada El Chocho
- Quebrada La Vorágine
- Quebrada El Banco
- Quebrada El Topacio
- Quebrada Lili
- Quebrada Cañaveralejo

YUMBO

La red hidrológica del municipio de Yumbo forma parte de la cuenca hidrográfica del río Cauca, la cual recibe el aporte de numerosas quebradas y corrientes superficiales que drenan tanto el área rural como la zona urbana e industrial del municipio.

El río Yumbo es la principal corriente hídrica, atraviesa el municipio de oriente a occidente y desemboca en el río Cauca. Este río recibe aportes de quebradas como La Buitrera, San Marcos, Guabinas y La Magdalena, las cuales cumplen funciones importantes para el abastecimiento hídrico, el soporte de actividades productivas y la regulación ambiental.

La red hídrica de Yumbo está conformada por subcuencas y microcuencas que nacen en la Cordillera Occidental y presentan una alta susceptibilidad a procesos de erosión y contaminación, especialmente en sectores con alta actividad industrial.

De acuerdo a lo anterior se relaciona los principales causes del municipio de Yumbo:

- Río Cauca
- Río Yumbo
- Quebrada Guabinas
- Quebrada San Marcos
- Quebrada La Magdalena
- Quebrada La Buitrera
- Quebrada El Chocho
- Quebrada Mulaló

PALMIRA

La red hidrológica del municipio de Palmira pertenece a la cuenca hidrográfica del río Cauca y se caracteriza por la presencia de ríos y numerosas acequias, canales y quebradas que drenan principalmente el sector rural y agroindustrial del municipio.

El río Amaime es la principal corriente superficial, drena el territorio de oriente a occidente y abastece sistemas de riego y acueductos rurales. Este río recibe aportes de quebradas como Potrerillo, Calvario y El Bolo. Adicionalmente, el río Nima constituye otra fuente hídrica relevante, especialmente para el abastecimiento de agua potable del municipio.

La red hídrica de Palmira incluye también canales artificiales asociados a la actividad agrícola, los cuales hacen parte integral del sistema de drenaje y manejo del recurso hídrico.

De acuerdo a lo anterior se relaciona los principales causes del municipio de Palmira:

- Río Cauca
- Río Amaime
- Río Nima
- Quebrada Potrerillo
- Quebrada El Calvario
- Quebrada El Bolo
- Quebrada La Honda
- Quebrad Los Chorros

1.6. Consideraciones geológicas

Los municipios de **CALI**, **YUMBO** y **PALMIRA** se localizan en el suroccidente de Colombia, en el contexto geológico de la **Cordillera Occidental** y el **Valle geográfico del río Cauca**, una de las principales depresiones tectónicas interandinas del país. Esta región presenta una marcada diferenciación entre las áreas montañosas de piedemonte y ladera, asociadas a la cordillera, y las extensas planicies aluviales del valle.

En el municipio de **Cali**, el territorio se extiende desde el flanco oriental de la Cordillera Occidental, donde afloran rocas ígneas y metamórficas intensamente deformadas, hasta la planicie aluvial del río Cauca. En el sector montañoso predominan secuencias volcánico-sedimentarias del Cretácico, intruidas por cuerpos ígneos, las cuales han sido afectadas por plegamientos y fallamientos asociados a los eventos orogénicos andinos. Estas unidades se encuentran parcialmente cubiertas por depósitos coluviales y piroclásticos de origen volcánico. En la zona plana oriental del municipio se desarrollan depósitos cuaternarios no consolidados de origen aluvial y fluvio-lacustre, que conforman superficies relativamente planas y de baja pendiente.

El municipio de **Yumbo** se localiza principalmente sobre el piedemonte oriental de la Cordillera Occidental, donde afloran rocas volcánicas y volcanoclásticas del Cretácico, intensamente fracturadas y meteorizadas. Estas unidades se encuentran cubiertas en amplios sectores por depósitos coluviales, flujos de lodo y materiales de remoción en masa, producto de la dinámica tectónica, la alta pluviosidad y los procesos de erosión. Hacia el oriente, el relieve descende gradualmente hacia el valle del río Cauca, donde aparecen depósitos aluviales recientes de espesor variable, asociados a antiguas terrazas fluviales.

Por su parte, el municipio de **Palmira** se emplaza casi en su totalidad sobre la planicie aluvial del valle geográfico del río Cauca. En esta zona predominan depósitos cuaternarios no consolidados, conformados por gravas, arenas, limos y arcillas, transportados y depositados por el río Cauca y sus afluentes a lo largo de sucesivos episodios de sedimentación. Estos materiales presentan una alta heterogeneidad lateral y vertical, y descansan sobre un basamento más antiguo que no aflora en superficie. En el sector occidental del municipio se identifican abanicos aluviales y depósitos de transición piedemonte-planicie, relacionados con las corrientes que descienden desde la Cordillera Occidental.

Desde el punto de vista estructural, la región se encuentra influenciada por sistemas de fallas regionales asociados al levantamiento andino, con una

orientación predominante norte-sur, así como por fracturas secundarias de rumbo noreste-suroeste y noroeste-sureste. Estas estructuras han condicionado el relieve, el drenaje superficial y la disposición de los depósitos sedimentarios actuales.

1.7. Estructura de la población

CALI

De acuerdo con la información recolectada a partir del último censo realizado en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), hasta el año 2015, el municipio de Cali presentaba una dinámica poblacional estable, con una distribución urbano – rural ampliamente concentrada en el área urbana. La evolución de la población y su distribución para el periodo 2011-2015 no evidenció cambios representativos.

YUMBO

Según la información del último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), hasta el año 2015, el municipio de Yumbo mantenía una población con predominio urbano, asociada a su carácter industrial. La evolución poblacional y la distribución urbano-rural entre los años 2011 y 2015 se mantuvieron sin variaciones significativas.

PALMIRA

Con base en los datos del último censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), hasta el año 2015, el municipio de Palmira registraba una población distribuida entre el área urbana y rural, con mayor concentración en el casco urbano. Para el período comprendido entre 2011 y 2015, la evolución de la población y su distribución no presentó cambios representativos.

1.8. Marco Institucional

La actividad económica de la empresa **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.** se enmarca en la prestación del servicio público domiciliario de aseo, en concordancia con los parámetros legales y técnicos establecidos en el marco normativo vigente, especialmente lo dispuesto en la **Ley 142 de 1994** y demás normas concordantes.

En este sentido, **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**, desarrolla sus funciones como empresa de servicios públicos domiciliarios, teniendo como objetivo principal la planificación, operación, administración y control de las actividades asociadas al servicio de aseo, tales como la recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos, dentro del ámbito de su jurisdicción.

De esta manera, la empresa orienta su gestión al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población atendida, promoviendo la protección del medio ambiente, la salubridad pública y el uso eficiente de los recursos, garantizando una prestación del servicio con criterios de eficiencia, continuidad, cobertura y calidad, en armonía con los planes y políticas de desarrollo local regional.

La empresa es la encargada de dirigir, coordinar, consolidar y evaluar, en articulación con las autoridades municipales y demás actores competentes, todo lo relacionado con la prestación oportuna, continua y eficiente del servicio público domiciliario de aseo, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal, la normatividad ambiental vigente y las disposiciones legales que regulan la materia.

Entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

- Dirigir, supervisar y controlar las actividades asociadas a la prestación integral del servicio público de aseo, garantizar su eficiencia, continuidad y calidad, conforme a la normatividad legal y técnica vigente.
- Elaborar, promover e impulsar planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento, fortalecimiento y ampliación de la cobertura del servicio de aseo, incluyendo actividades de recolección, transporte, barrido, limpieza, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Desarrollar estudios técnicos y operativos para el mejoramiento continuo de los procesos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, optimizando la prestación del servicio y minimizar los impactos ambientales.
- Implementar acciones dirigidas a la protección ambiental, la salubridad pública y el uso adecuado de los recursos naturales, en especial aquellos asociados a la correcta disposición y manejo de los residuos generados en la jurisdicción atendida.

- Contribuir a la formulación, adopción y ejecución de planes, programas y proyectos del sector de aseo, en armonía con las políticas, planes y programas nacionales, departamentales y municipales.
- Desarrollar e implementar planes de mejoramiento, eficiencia y calidad del servicio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS** y demás autoridades competentes.
- Velar por el adecuado manejo, conservación y actualización de los archivos administrativos, operativos y de usuarios, relacionados con la prestación del servicio público de aseo, garantizando la disponibilidad, confidencialidad y trazabilidad de la información.

Razón Social	SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.
Nit	900865388-9
Área de prestación del servicio	Recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos
Nombre del Gerente	Angela Moriones Palau
Dirección	Cra 21 # 9-01
Correo	gerenciageneral@serviambientalesvalle.com

El servicio de aseo de la empresa **SERVIAMBEINTALES VALLE S.A.E.S.P.** se presta de la siguiente manera:

- **La recolección:** se realiza los días lunes, miércoles y viernes de 7:00am a 4:00pm. También se realiza los días martes, jueves y sábado de 7:30am a 4:00pm
- **El corte y poda de césped:** en el municipio de Palmira se realiza todos los días de 6:45am a 2:45pm
- **Barrido y limpieza:** Se realiza todos los días de 5:45am a 1:30pm

1.8.1. Organización administrativa

1.8.2. La empresa **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.** cuenta con una planta o nómina de personal propia. Actualmente, la empresa dispone de un total de **122 trabajadores** , los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CC	NOMBRE	FECHA INGRESO	CARGO
1007553801	AGUIRRE SILVA DAIRON STIVEN	5/02/2022	CONDUCTOR
98557775	ALZATE CORTES JUAN CARLOS	4/05/2022	OPERARIO DE BARRIDO
29706326	ANGULO VIVEROS DIANA SUGEY	15/05/2017	OPERARIO DE BARRIDO
1113673873	ARAGON RODRIGUEZ ANIBAL	22/10/2024	OPERARIO DE BARRIDO
94502132	ARIAS VALENCIA JOSE HELVER	4/10/2022	CONDUCTOR
14605388	BENALCAZAR REALPE VICTOR FABIAN	15/07/2020	ASESOR COMERCIAL
1104850494	BETANCOUR RAMIREZ MIGUEL ESTEBAN	8/11/2024	APRENDIZ SENA
1113641216	BETANCOURT JENIFFER KATERIN	23/05/2016	SERVICIO AL CLIENTE
16278644	BETANCOURT FAJARDO JAVIER ANTONIO	15/12/2016	GERENTE OPERATIVO
1143880000	BETANCOURT MUÑOZ CAROLINA	17/01/2018	ASESOR COMERCIAL
94515250	BORJA ROJAS EDWIN FABIAN	14/12/2024	APRENDIZ SENA
1109185990	BURBANO MARIN KELVIN ALEJANDRO	14/12/2024	APRENDIZ SENA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

94329233	CALERO MOSQUERA CARLOS ALBERTO	21/10/2024	ASISTENTE SUI
1130668412	CAMPUZANO GALVIZ NELSON FERNANDO	10/01/2024	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE
76277337	CARABALI CANDELO LUIS FERNANDO	22/02/2023	GUADAÑADOR
6228005	CARABALI REDIN ALEXANDER	12/05/2023	OPERARIO DE RECOLECCION
94228343	CARDONA FRANCO JOSE REINALDO	12/05/2023	OPERARIO DE RECOLECCION
1096239855	CARRASQUILLA AGUIRRE CARLOS EDUARDO	15/06/2018	CONDUCTOR
94433194	CASTAÑEDA GONZALEZ GONZALO	4/01/2019	CONDUCTOR
1005977781	CASTILLO CHAVEZ MICHELL NAYELI	28/10/2024	AUXILIAR DE TALENTO HUMANO
1144065803	CASTILLO GARCIA LADY PAOLA	20/12/2021	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
1113622289	CEDANO GONZALEZ JUAN DAVID	3/09/2024	OPERARIO DE RECOLECCION
1113681024	CHANTRE ZAPATA EDWIN	1/07/2022	OPERARIO DE RECOLECCION
29181455	CIFUENTES PALOMINO AMANDA	1/03/2019	AUXILIAR CONTABLE
79789938	CRUZ FAJARDO JOHN FREDDY	8/01/2019	GERENTE ZONAL PALMIRA
14704789	CRUZ MIRAMAG	22/11/2024	OPERARIO DE RECOLECCION

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

	WILLIAM ANDRES		
1061198299	CUERO CUERO CINDI LORENA	24/04/2023	OPERARIO DE BARRIDO
1113640303	DAVILA RIASCOS CARLOS ANDRES	14/07/2023	OPERARIO DE BARRIDO
29684472	DAZA RUIZ MARIA ANGELICA	1/11/2024	ASESOR COMERCIAL
1143977727	FERRIN ESTUPIÑAN ELIZABETH	17/11/2022	OPERARIO DE BARRIDO
1109296387	FRANCO LOPEZ ULBEIDER	26/06/2024	GUADAÑADOR
18389370	GARCIA OTALVARO JOSE ELIAS	25/05/2023	GUADAÑADOR
1144141619	GODOY ALVAREZ JHON HARRISON	7/09/2023	OPERARIO DE RECOLECCION
1144125066	GOMEZ RAMOS LARRY	27/01/2024	OPERARIO DE RECOLECCION
1144128057	GOMEZ RAMOS TATIANA	23/11/2020	OPERARIO DE BARRIDO
1006342693	GONZALEZ GRAJALES JULIAN ALEJANDRO	17/12/2024	OPERARIO DE RECOLECCION
1130624095	GUERRA ANDRADE FABIAN ESTIVEN	1/10/2020	ASESOR COMERCIAL
1007734833	HIDALGO PERDOMO KAROL TATIANA	18/12/2024	OPERARIO DE BARRIDO
1113633578	HURTADO TORRES CARLOS ALBERTO	15/04/2024	OPERARIO DE BARRIDO

1006309470	IBARBO IBARBO PEDRO ANDRES	26/06/2024	OPERARIO DE RECOLECCION
37396650	LATORRE DELGADO MAYORLI	1/11/2024	OFICIOS GENERALES
1113626239	LENIS TAFUR JOSE LUIS	16/08/2024	OPERARIO DE BARRIDO
1002956651	LOPEZ BRAYAN ANDRES	14/07/2023	OPERARIO DE RECOLECCION
1016945219	LOPEZ LEON CRISTIAN ALEJANDRO	3/07/2024	OPERARIO DE BARRIDO
35806350	LOPEZ TORRES RUTH DARLEY	17/11/2022	OPERARIO DE BARRIDO
94072693	MARIN SALAZAR WILLIAM DAVID	1/07/2021	OPERARIO DE BARRIDO
67015926	MONTAÑO FERNANDEZ CARMEN AMPARO	8/03/2020	OPERARIO DE BARRIDO
14636108	MONTAÑO RIASCOS JOSE DAVID	1/02/2022	OPERARIO DE RECOLECCION
1088302370	MONTERO CARDONA LIDER	16/08/2024	OPERARIO DE BARRIDO
76028044	MOPAN TELLO HUMBERTO	23/01/2018	OPERARIO DE BARRIDO
66779898	MORIONES PALAU ANGELA	15/12/2016	REPRESENTANTE LEGAL
1118297376	MUÑOZ JHORMAN LEANDRO	20/01/2023	OPERARIO DE RECOLECCION
1007711078	MURILLO AGUDELO JHON ESTIBEN	8/11/2024	APRENDIZ SENA
16888831	NAVAS BETANCOURT MELQUISEDEC	22/01/2018	CONDUCTOR

1109117866	OSPINA RESTREPO JHON FREDDY	8/11/2024	APRENDIZ SENA
1113686535	PACHECO IBAÑEZ STHEFANIA	5/03/2024	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
26607345	PARRA GIL SANDRA PAOLA	17/12/2018	DIRECTORA COMERCIAL
1118862650	PEÑATE ATENCIO YUJAIRIS YALETH	28/11/2022	AUXILIAR CONTABLE
1113685376	PEREZ ANGEL ANDRES ALEXIS	16/10/2023	CONDUCTOR
16825113	PEREZ HERRERA MARIO DE JESUS	19/02/2016	SUPERVISOR OPERATIVO
1089796348	PIEDRAHITA CAMBINDO JADIER	18/10/2024	OPERARIO DE RECOLECCION
1111670613	POMELO CUERO EMILY	8/11/2024	APRENDIZ SENA
1113668354	POSADA AGUIRRE JULIO CESAR	22/11/2024	OPERARIO DE RECOLECCION
94378952	QUIMBAYA RODOLFO	10/05/2023	CONDUCTOR
1089798719	QUIÑONEZ ROJAS VICTOR ALFONSO	13/01/2020	OPERARIO DE RECOLECCION
1006331425	RAMIREZ CADENA JEAN CLAUDE	4/10/2024	OPERARIO DE BARRIDO
94507189	RAMIREZ DIAZ ROBERT IVAN	14/10/2021	CONDUCTOR
1113667968	RENTERIA RODRIGUEZ YULI PAOLA	26/01/2024	OPERARIO DE BARRIDO
75066315	RESTREPO GRISALES FERNANDO	5/12/2022	GUADAÑADOR

1113665556	REVELO OREJUELA ALEXANDER	22/07/2023	CONDUCTOR
1005897347	RIASCOS BRAVO BREYNER JAVIER	28/09/2021	CONDUCTOR
1124850200	RIVAS URBANO JOSE BERNARDO	1/05/2024	OPERARIO DE RECOLECCION
94523561	RODRIGUEZ VALENCIA WILMER ARLEY	12/05/2023	OPERARIO DE RECOLECCION
1113635900	ROJAS MOLINA JEFFERSON	8/06/2023	OPERARIO DE BARRIDO
16280109	RUIZ MANUEL	27/12/2024	GUADAÑADOR
94527577	SANCHEZ MUÑOZ NEY CRISTIAM	18/04/2016	GERENTE
1130627997	SERNA ARBOLEDA JEFFERSON DAVID	15/07/2022	OPERARIO DE BARRIDO
1130640220	SERNA ARBOLEDA JULIAN ALBERTO	6/03/2023	CONDUCTOR
1193275232	SERRATO ARENAS LAURA MAYERLI	21/04/2021	ASISTENTE COMERCIAL
10494229	VELASCO CABRERA ISAAC	8/07/2019	MENSAJERO
1062280765	VELASCO GRIJALBA ESTEBAN	13/12/2023	OPERARIO DE BARRIDO
1113628194	VILLEGAS NIEVAS JUAN CARLOS	8/07/2021	OPERARIO DE BARRIDO
66939460	VIVEROS GARCES ROSA BELLA	19/04/2021	OPERARIO DE BARRIDO

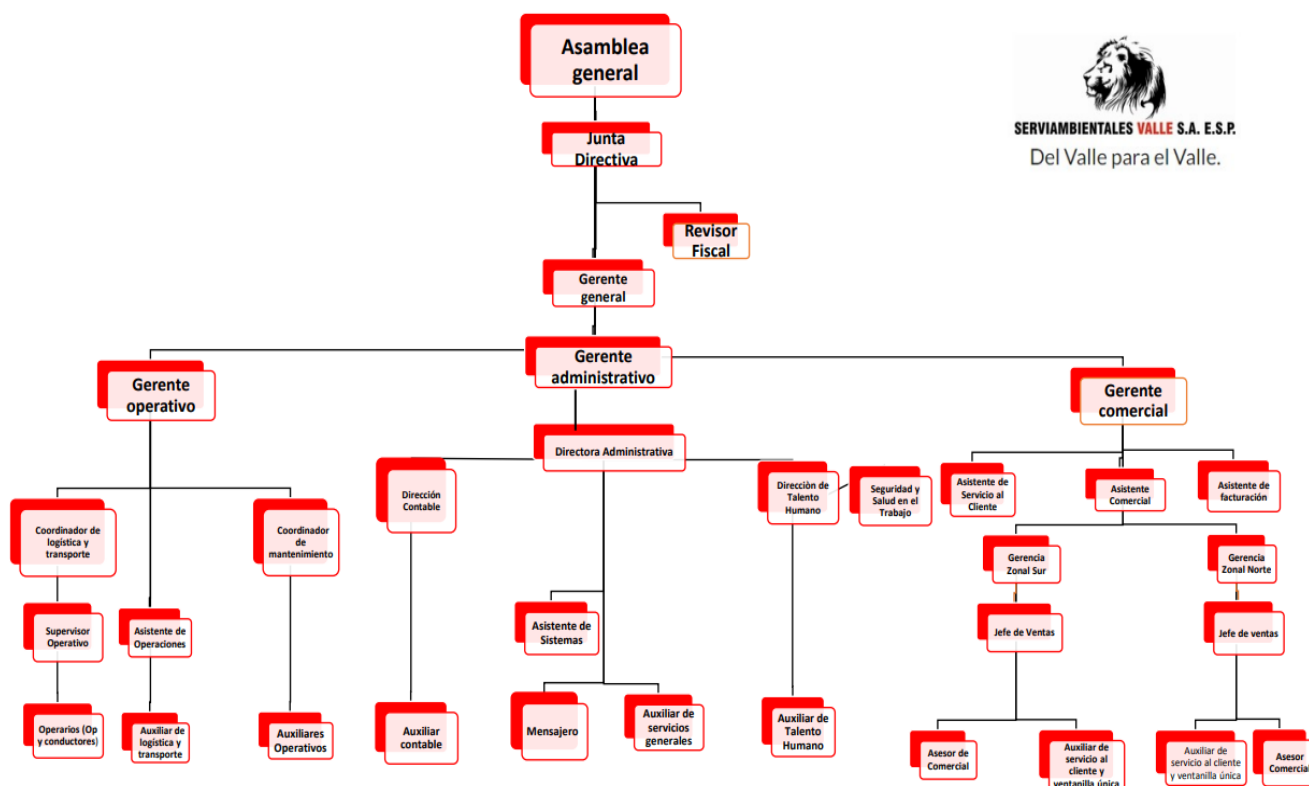
1113621649	DE LA CRUZ TORRES EDWIN HERNANDO	5/03/2024	GERENTE ZONAL CANDELARIA
6220119	CHAVARRO ROMERO HENRY	16/07/2024	CONDUCTOR
29352286	ORTIZ ACOSTA MARIA DEL CARMEN	30/12/2024	OPERARIO DE BARRIDO
1006396806	PALOMINO MIRANDA JORGE LUIS	7/03/2024	ASESOR COMERCIAL
1113539173	ANGELOUDIS CUESTA IRINI MARIA	7/03/2024	SERVICIO AL CLIENTE
1192912690	ARBOLEDA MOSQUERA LUIS HERNAN	30/05/2025	OPERARIO DE BARRIDO
80234185	BERNAL MENDEZ JORGE ALBERTO	16/09/2025	ASESOR COMERCIAL
1113657470	BUENO GIL LUIS MIGUEL	18/09/2025	OPERARIO DE BARRIDO
6382922	CANDELO TELLO DARIO	28/04/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1007888113	CARVAJAL ORTIZ ALEXIS	12/11/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1302830	CENTENO ALVAREZ ARNALDO JOSUE	1/01/2025	APRENDIZ SENA
1143926344	COLORADO RENTERIA CRISTIAN CAMILO	16/09/2025	OPERARIO DE BARRIDO
1114541877	CORRALES RIOS JOSE LUIS	14/07/2025	OPERARIO DE BARRIDO
94312721	CORTES MEJIA ROMULO FERNANDO	16/01/2025	GUADAÑADOR
1113654977	GUE MAURICIO	23/04/2025	OPERARIO DE BARRIDO

1113641906	DIAZ CHAVEZ LADY CAROLINA	2/07/2025	AUXILIAR DE SERVICIO AL CLIENTE
94517581	DORADO RIVERA YEISON	1/07/2025	OPERARIO DE BARRIDO
66875040	GIL MARTHA SULEIMA	1/07/2025	OPERARIO DE BARRIDO
1007386620	GOMEZ ESTRADA JOHN WILIAM	9/07/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1006323782	GOMEZ GRAJALES GIOSELIM	3/09/2025	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1193090464	HENAO GARCIA DANIEL	8/09/2025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
1113525546	HENAO TORRES DANIEL ARMANDO	1/02/2025	COORDINADOR DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
1118287591	HERNANDEZ PARRA RODRIGO ALEXANDER	20/05/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1006218980	HURTADO HURTADO ALEXIS	6/11/2025	OPERARIO DE BARRIDO
1114480419	MARIN RUBIO ANDRES FELIPE	1/04/2025	OPERARIO DE BARRIDO
1107044971	MICOLTA PAZ IVAN MAURICIO	16/01/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1005873367	MILLAN JARAMILLO JULIAN ANDRES	16/09/2025	OPERARIO DE BARRIDO
1066840768	MONTAÑO MONTAÑO JUAN STIVEN	9/01/2026	APRENDIZ SENA
1192794618	MUÑOZ MINA ANDERSON	16/06/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1113638992	MUÑOZ PINEDA JHON ALFREDO	30/07/2025	OPERARIO DE RECOLECCION

1022962609	NEUTA SAMACA JHOAN BIYIK	12/09/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1113695682	PARRA CORDOBA WILLIAM STEVEN	16/06/2025	OPERARIO DE BARRIDO
1075678002	RAMIREZ MONTIEL JEFFERSON DAVID	16/05/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1110284623	RODRIGUEZ VILLAFÑE SANTIAGO	2/10/2025	APRENDIZ SENA
1006307358	SALCEDO LAME NAYIBE ALEJANDRA	9/01/2026	APRENDIZ SENA
94493612	SOLANO DIAZ YILMER	16/07/2025	CONDUCTOR
1038094168	TORRES QUINTERO MANUEL SALVADOR	23/08/2025	OPERARIO DE RECOLECCION
1113635977	VARELA ORTIZ CHRISTIAN ANDRES	16/06/2025	OPERARIO DE BARRIDO
1006342693	GONZALEZ GRAJALES JULIAN ALEJANDRO	17/12/2024	OPERARIO DE RECOLECCION

1.8.3. Organigrama de la empresa de servicios públicos

La estructura organizacional de la empresa **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**, como se observa en la siguiente figura:



Fecha actualización 04/12/2025

2. CAPÍTULO 1. REPARACIÓN DE LA RESPUESTA

2.1. ASPECTO 1. LA OCURRENCIA DE LOS EVENTOS Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.

Para la adecuada planificación de la atención de emergencias en el presente documento se identificaron los principales eventos que pueden presentarse en los municipios de **CALI, YUMBO y PALMIRA**, específicamente asociados a la **prestación del servicio público de aseo**, así como sus respectivos impactos, los cuales pueden incidir en la interrupción o afectaciones de las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos, comprometiendo la continuidad, cobertura y calidad del servicio.

En el área de las ciudades de **CALI, YUMBO y PALMIRA**, donde **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.** presta el Servicio Público de Aseo, las amenazas con mayor probabilidad de generar alteraciones en el sistema de aseo y en la infraestructura física asociada se identifican a partir del análisis del contexto físico y social del territorio y se presentan en la **Tabla 1**.

No obstante, dichas amenazas, fundamentadas en las características físicas de la región, deberán ser ajustadas y precisadas al momento de planificar medidas específicas de intervención o, en su defecto, cuando ocurra un evento que afecte el funcionamiento del sistema de aseo o la continuidad en la prestación del servicio.

Tabla 1. Principales amenazas y posibles afectaciones sobre el sistema de aseo en la Ciudad de CALI-PALMIRA y YUMBO- VALLE DEL CAUCA

ORIGEN	AMENAZA	COMPONENTE POSIBLEMENTE AFECTADO	INFRAESTRUCTURA FISICA INVOLUCRADA / COBERTURA
NATURAL	Sismo	Todos los componentes del sistema: generación, recolección, transporte y disposición final.	Red vial, estación de transferencia, sitio de disposición final. Cobertura: extensiva.
	Aguaceros torrenciales e inundaciones	Generación, recolección, transporte y disposición final.	Especialmente vías, en sitios de confluencias con quebradas; sitio de disposición final por presencia de fuentes de agua. Cobertura: Puntual
	Incendio	Generación y transporte	Radio de acción: Puntual o extensiva (dependiendo de la magnitud)
ANTRÓPICO	Problemas de orden público (paros, alzas en precios de combustibles, eventos terroristas, etc.)	Transporte; disposición final	Radio de acción: Puntual o local
OPERACIONAL	Derrame y fugas de materiales peligrosos	Transporte, aprovechamiento. Tratamiento.	Radio de acción: Puntual o local.
	Vehículo contenedor varado con carga	Transporte	Radio de acción: Puntual o extensiva (dependiendo de la magnitud)
	Volamiento de vehículo contenedor con derrame de contenido (residuos sólidos y lixiviados)	Transporte	Radio de acción: Puntual o extensiva (dependiendo de la magnitud)
	Posible cierre del Relleno Sanitario Colomba Parque Ambiental Andalucía.	Disposición final	Radio de acción extensivo. Cobertura: extensiva

2.1.1. Metodología para la identificación y valoración de amenazas

En concordancia con la metodología de evacuación adoptada en el Plan Maestro de Emergencias, y para cada uno de los escenarios de emergencias ambientales, se establecen los siguientes niveles de impacto: **Catastrófico, severo. Marginal y leve.**

Tabla 2. Valoración de amenazas sobre el sistema de aseo en la ciudad de CALI-YUMBO y PALMIRA

AMENAZAS	PROBABILIDAD	EFEECTO	GRAVEDAD
Derrame de lixiviado	Moderada	Severo	Catastrófico
Derrame de aceite	Moderada	Severo	Catastrófico
Sismos	Moderada	Severo	Catastrófico
Avenidas torrenciales e inundaciones	Moderada	Leve	Catastrófico
Incendios	Moderada	Severo	Catastrófico
Problema de orden público (paros, alzas en precios de combustible, eventos terroristas, etc.)	Ocasional	Leve	Marginal
Derrame y fugas de materiales peligrosos	Ocasional	Leve	Marginal
Volcamiento de vehículo contenedor con derrame de contenido (residuos sólidos y lixiviado)	Moderada	Severo	Catastrófico
Posible cierre del Relleno Sanitario Parque Ambiental Andalucía.	Moderado	Severo	Catastrófico

2.1.2. Identificación de la amenaza

A continuación, se evidencia cada una de las amenazas según el tipo de las mismas que de cierta forma puedan afectar la libre prestación de los servicios públicos de aseo.

Identificación de la amenaza

Para el análisis de vulnerabilidad se consideran los siguientes niveles de clasificación: **Alta, media y baja.**

Tabla 3. Análisis de vulnerabilidad sobre el sistema de aseo en la Ciudad de CALI – YUMBO y PALMIRA.

AMENAZAS	INFRAESTRUCTURA	PROCESO	PERSONAS
Derrame de lixiviado	Baja	Alta	Alta
Derrame de aceite	Baja	Alta	Alta
Sismos	Alta	Alta	Alta
Avenidas torrenciales e inundaciones	Baja	Media	Media
Incendios	Alta	Media	Alta
Problema de orden público (paros, alzas en recios de combustible, eventos terroristas, etc.)	Baja	Alta	Alta
Derrame y fugas de materiales peligrosos	Baja	Media	Media
Volcamiento de vehículo contenedor con derrame de contenido (residuos sólidos y lixiviado)	Baja	Baja	Alta
Posible cierre del Relleno Sanitario Parque Ambiental Andalucía.	Baja	Media	Alta

Con la tabla anterior se puede establecer si la situación puede generar riesgos sobre el proceso de la prestación de los servicios o si son generados por efectos de la prestación sobre la sociedad y/o recursos naturales.

2.1.3. Análisis de casualidades y daños

El presente análisis corresponde a la evaluación preliminar de las causas probables que puedan dar origen a una emergencia durante el desarrollo de las actividades propias de **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**, relacionadas con la prestación de los servicios públicos de aseo, recolección, transporte, aprovechamiento y manejo integral de los residuos sólidos. Para tal efecto, se adopta la metodología de identificación de causas mediante el Árbol de Causas, herramienta que permite analizar de manera estructurada y lógica los

eventos no deseados, identificando las causas inmediatas y las causas básicas que los originan.

A continuación, se describe como se debe realizar el análisis de la emergencia:

Determinar los controles:

Este apartado se pretende determinar la existencia, implementación y efectividad de los controles establecidos frente a cada una de las causas probables asociadas a la actividad económica de **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**, con el fin de prevenir, mitigar o corregir posibles impactos derivados de la prestación de los servicios ambientales y del sistema de aseo.

Estimación del daño:

Tomando como referencia la norma técnica ISO 31000:2009, el nivel de riesgo se define como el resultado de la combinación entre las consecuencias que pueden generar un evento (incluyendo los cambios en las condiciones operativas, ambientales y organizacionales) y la probabilidad de que dicho evento ocurra, en el marco de las actividades propias de **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.**

Severidad:

Se define como el grado de las consecuencias que aparecen como resultado de un evento. Los factores a considerar para calificar la severidad son los siguientes:

- Grado de afectación a los componentes ambientales, reversibilidad y su nivel de recuperación en el tiempo.
- Grado de afectación a la comunidad
- Afectación de la imagen de la organización
- Afectación a la continuidad de las operaciones
- Grado de afectación a la operación de equipos y a la infraestructura
- Pérdidas económicas.

Para el cálculo de la severidad se emplean los siguientes criterios de clasificación:

SEVERIDAD						
NIVEL	LETRA	IMAGEN	OPERACIÓN	AMBIENTE	ECONOMÍA	COMUNIDAD
MENOR	D	Si sólo es de conocimiento otros procesos de la empresa, pudo ser manejado antes de afectar al usuario	Generar cambios operativos y rediseño temporal (se incompleta el equipo de trabajo), puede retrasar la operación de 1 a 2 horas	Incidente ambiental. No se genera contaminación, los efectos pueden ser localizados y mitigados.	Leve, pérdida económica menor a 1.000.000	El evento no presenta ningún perjuicio o daño a la comunidad
MODERADO	C	Si se genera una PQR por parte del usuario o es de conocimiento a nivel interventoría y autoridades de control	Se interrumpe o retrasa la operación de 2 a 5 horas y requiere vehículo o persona de apoyo	Contaminación simple. Efectos de corta duración.	Marginal, pérdida ente 1.000.001 y 15.000.000 o el vehículo es inmovilizado	El evento puede generar inconformidad en la comunidad por la interrupción en la prestación del servicio no mayor a 5 horas.
GRAVE	B	Si es de conocimiento a autoridades de regulación (ministerio, secretarías, alcaldías)	Se interrumpe o retrasa la operación de 6 a 8 horas y requiere vehículo y persona de apoyo	Contaminación con efectos localizados y duración extendida	Crítico, pérdida ente 15.000.000 y 100.000.000	Se considera un evento que podría generar impactos en la comunidad al interrumpirse de manera parcial la operación.
CATASTRÓFICO	A	Aparición en medios de comunicación	Se retrasa la operación 8 horas o más horas.	El incidente ocurrido pone en peligro la naturaleza, a los individuos y los ecosistemas debido a altos niveles de contaminación y los efectos son de duración extendida.	Catastrófica, pérdida económica más de 100.000.000	Se considera un evento con impactos a la salud pública, al interrumpirse la prestación total del servicio

Probabilidad:

Se refiere a la oportunidad de que algo suceda. Para su evaluación se puede emplear los siguientes recursos:

- Cantidad de personas, materiales, recursos expuestos
- Condiciones ambientales
- Competencias de las personas involucradas
- Condiciones de los equipos (operación y dispositivos de seguridad y protección ambiental)
- Cumplimiento de códigos o estándares técnicos o legales
- Implementación de las prácticas operacionales
- Estadística de eventos y características en las zonas geográficas evaluadas: actividad sísmica, volcánica, vendavales, inundaciones
- Situaciones de conflicto social.

Para el cálculo de la probabilidad se emplea el siguiente criterio de calificación:

PROBABILIDAD	
A1	El evento se ha presentado, al menos una vez al año. No existen mecanismos de detención ni de prevención.
B1	Puede ocurrir al menos una vez en la vida, existen estadísticas que hablan de la probabilidad de que ocurra el evento. Existen algunos controles de detección y prevención, pero no suficientes, no hay medida seguimiento a la eficacia de los mismos
C1	Concebible, aunque no existen estadísticas al respecto, pero probablemente ha sucedido en una situación. Existen controles si embargo no hay seguimiento a su eficacia de los mismos.
D1	Imposible no es realista que ocurra. Existen controles suficientes y eficaces, estos son monitoreados de tal forma que la falla no se presente en la prestación del servicio,

Nivel de riesgo:

El nivel de riesgo se calcula como el producto de los puntajes obtenidos en los parámetros probabilidad y severidad, según la siguiente ecuación:

$$\text{NR: Severidad (S) X Probabilidad (p)}$$

Las posibles combinaciones de resultados se presentan en la siguiente tabla:

NIVEL DE SEVERIDAD	NIVEL DE PROBABILIDAD			
	A1	B1	C1	D1
A	AA1	AB1	AC1	AD1
B	BA1	BB1	BC1	BD1
C	CA1	CB1	CC1	CD1
D	DA1	DB1	DC1	DD1

De acuerdo con lo anterior, el nivel de riesgo se califica así:

VALORACIÓN DEL RIESGO			
	Muy Alto	No aceptable de prioridad alta	Requiere controles estructurales y no estructurales en el corto plazo
	Alto	No aceptable de prioridad media	Requiere controles estructurales y no estructurales en el mediano plazo (>6mese)
	Medio	Aceptable	Se debe evaluar opciones de mejora
	Bajo	Aceptable	Mantener monitoreados los controles

Actualización:

La metodología y el proceso de evolución deberán realizarse una vez al año, en caso que se presente una modificación en la prestación del servicio, o cuando se presente una situación de emergencia.

Resultados de análisis de causalidad:

Respecto a la información registrada en la matriz de identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, se puede destacar lo siguiente de acuerdo a los servicios prestados:

2.1.4. Identificación de amenazas por servicio público

De acuerdo al trabajo de campo desarrollado en los municipios de **CALI, YUMBO** y **PALMIRA**, se identificaron diversas amenazas asociadas a los diferentes componentes del servicio público de aseo prestado por **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.** Dichas Amenazas y Análisis de Vulnerabilidad, con el propósito de determinar los niveles de riesgo y definir las medidas de prevención y control correspondientes.

MATRIZ DE AMENAZAS						
EVENTOS	COMPONENTES DEL SISTEMA					
	Captación	Aducción	Pretratamiento	Tratamiento	Conducción	Distribución
Erupción volcánica	X	X	X	X	X	
Sismos	X	X	X	X	X	X
Granizada	X			X		
Tormenta eléctrica	X		X	X		
Vendaval	X		X	X	X	
Avalancha	X	X	X	X	X	X
Avenida Torrencial	X		X	X		X
Deforestación	X	X				
Incendios	X		X	X	X	X
Inundación	X	X	X	X	X	X
Movimiento en masa	X	X	X	X	X	X
Sequia	X					
Acciones violentas	X	X	X	X	X	X
Colapso estructural	X	X	X	X	X	X
Inadecuada disposición de aguas residuales y sustancias contaminantes	X			X		
Falta de mantenimiento de infraestructura						

EVENTO	COMPONENTES DEL SISTEMA				
	Recolección y transporte	Pretratamiento	Tratamiento	Disposición final	Estación de Bombeo
Granizada	X		X	X	
Avalancha	X		X		
Antrópicos intencionales					
Acciones violentas	X				
Falta de mantenimiento a la infraestructura				X	

2.1.5. Resumen de la matriz de identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad

Como eje fundamental de la gestión de emergencias, **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.** debe tener plenamente identificadas las principales amenazas que pueden afectar la prestación, la operación y continuidad del servicio público de aseo en los municipios de **CALI, YUMBO y PALMIRA**. Para tal fin, es necesario reconocer los riesgos asociados a dichas amenazas, describir su naturaleza, identificar los controles existentes, estimar el nivel de daño potencial, formular un plan de acciones propuesto y valorar el riesgo residual, con el propósito de definir e implementar medidas preventivas y de mitigación orientadas a la reducción del nivel de riesgo.

- Planeación y ejecución de las actividades de operación y mantenimiento de acuerdo con los procedimientos definidos en el sistema de gestión, donde se incluyen las medidas de control operativo en seguridad industrial, salud y medio ambiente.
- Consideración es de seguridad en el diseño de equipos, instalaciones e infraestructura.
- Fortalecimiento de las competencias del personal en relación a la prevención de situaciones de emergencia.
- Manejo de materiales e insumos bajo condiciones controladas, en especial los productos químicos, combustibles, gases comprimidos y residuos peligrosos
- Implementación de medidas de orden y aseo en las instalaciones.

f) Señalización preventiva en instalaciones con presencia de peligrosos o amenazas importantes.

g) Realización de inspecciones en las instalaciones y equipos.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la Matriz de identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad por servicio público de aseo:

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD				
ACTIVIDAD	AMENAZA	TIPO	RIESGO	PRIORIZACIÓN
Recolección y transporte	Sismo	Amenaza natural	Daños en la infraestructura de la prestación	No aceptable de prioridad alta
Disposición final	Sismo	Amenaza natural	Alteración a la calidad del suelo	No aceptable de prioridad alta
Recolección y transporte	Vendaval	Amenaza natural	Daños en la infraestructura de la prestación	No aceptable de prioridad media

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD				
ACTIVIDAD	AMENAZA	RIESGO	DAÑO	PRIORIZACIÓN
Recolección	Sismo	Suspensión del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Recolección	Sismo	Contaminación	Ambiental	No aceptable de prioridad alta
Recolección	Avenidas torrenciales	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Recolección	Movimiento en masa	Suspensión del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Transporte	Movimiento en masa	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Transporte	Inundación	Contaminación	Ambiental	No aceptable de prioridad alta
Transporte	Sismo	Demora o retraso en el cumplimiento de la actividad	Ambiental	No aceptable de prioridad alta

Barrido y limpieza de vías	Inundación	Cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Disposición final	Sismo	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Disposición final	Colapso estructural	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Disposición final	Incendios	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Disposición final	Vida útil relleno sanitario	Cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad alta
Recolección	Inundación	Cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad media
Recolección		Contaminación	Ambiental	No aceptable de prioridad media
Recolección	Accidente – choque vehicular	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad media
Recolección	Fallas mecánicas	Suspensión del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad media
Barrido y limpieza de vías públicas	Sismo	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad media
Corte de césped	Fallas mecánicas	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad media
Corte de césped	Sismo	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad media
Disposición final	Bloqueo de vías	Suspensión del servicio	Operacional	No aceptable de prioridad media
Recolección	Acciones violentas	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	Aceptable
Recolección	Avalancha	Cancelación del servicio	Operacional	Aceptable
Recolección	Vendavales	Contaminación	Ambiental	Aceptable
Recolección	Granizadas	Suspensión del servicio	Operacional	Aceptable

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

Recolección	Colapso estructural	Suspensión del servicio	Operacional	Aceptable
Recolección	Tormenta Eléctrica	Suspensión del servicio	Operacional	Aceptable
Recolección	Presentación inadecuada de residuos	Contaminación	Ambiental	Aceptable
Barrido y limpieza de vías públicas	Incendios	Suspensión del servicio	Operacional	Aceptable
Barrido y limpieza de vías públicas	Incendios	Sobrecostos en la prestación del servicio	Operacional	Aceptable
Barrido y limpieza de vías públicas	Acciones violentas	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	Aceptable
Barrido y limpieza de vías públicas	Vendavales	Suspensión del servicio	Operacional	Aceptable
Corte de césped	Vendavales	Suspensión o cancelación del servicio	Operacional	Aceptable
Corte de césped	Incendios	Cancelación del servicio	Operacional	Aceptable

2.1.6. Amenazas y sus impactos sociales, económicos y ambientales

Es de vital importancia la identificación y evaluación de los impactos a los que puede verse expuesta la prestación del servicio público de aseo, en el desarrollo de la actividad económica de **SERVIAMBIENTALES VALLE S.A.E.S.P.** En este sentido, en la siguiente tabla se consignan los impactos más relevantes asociados a las actividades operativas, administrativas, y ambientales de la empresa, los cuales pueden incidir en la continuidad del servicio, la gestión de los residuos sólidos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

AMENAZA	IMPACTO SOCIAL	IMPACTO ECONÓMICO	IMPACTO AMBIENTAL
Fallas mecánicas de los vehículos recolectores	Interrupción del servicio de recolección, inconformidad de la comunidad, afectación a la salud pública por	Incremento en costos de mantenimiento correctivo, reparaciones de emergencia y posible	Acumulación de residuos en vía pública, generación de lixiviados, proliferación de vectores y

	acumulación de residuos	contratación de servicios externos	contaminación del suelo
Accidentes de tránsito durante la operación	Lesiones o pérdida de vidas humanas (trabajadores o terceros), afectación al bienestar de la comunidad y percepción negativa de la empresa	Costos por indemnizaciones, reparaciones, sanciones, incremento de primas de seguros y pérdida de productividad	Derrames de residuos o combustibles, contaminación del suelo y posibles afectaciones a cuerpos de agua
Ausentismo laboral o falta de personal operativo	Disminución de la calidad del servicio, retrasos en las rutas y afectación directa a los usuarios	Costos adicionales por horas extras, reemplazos temporales y disminución de la eficiencia operativa	Acumulación de residuos, manejo inadecuado y aumento de impactos ambientales negativos
Condiciones climáticas extremas (lluvias intensas, inundaciones)	Riesgos para la seguridad del personal y la comunidad, suspensión parcial o total del servicio	Afectación de la infraestructura, daños a vehículos, sobrecostos operativos y retrasos en la prestación del servicio	Arrastre de residuos a fuentes hídricas, contaminación de suelos y aumento del impacto ambiental
Incumplimiento de normas ambientales o de seguridad vial	Pérdida de confianza de la comunidad y afectación de la imagen institucional	Multas, sanciones económicas, procesos administrativos y posibles suspensiones de la operación	Manejo inadecuado de residuos, aumento de la contaminación ambiental y deterioro de ecosistemas
Fallas en la gestión y disposición final de los residuos	Riesgos sanitarios para la población, afectación a la salud pública y conflictos comunitarios	Costos adicionales por reprocesos, sanciones y ajustes operativos	Contaminación del suelo, aire y agua, generación de olores ofensivos y proliferación de vectores